



Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 1229 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 25901/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Pablo C. Mántaras, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, solicita las promociones interinas de los agentes Julieta Nadia González, Federico Diz y Javier Ordoñez a los cargos de Prosecretaria Administrativa, Oficial y Escribiente, respectivamente, en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 363/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Fernando Vázquez, conforme Res. Presidencia N° 910/2013.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa de la Secretaría N° 6 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 que deja vacante el agente Vázquez, el Sr. Magistrado propone la promoción interina de la Dra. Julieta Nadia González, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial interina en la Secretaría N° 5 del citado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 989/2013.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante la agente González se propone la promoción interina del Dr. Federico Diz, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en mismo Juzgado, conforme Res. CM N° 747/2011.

Que, por último, para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Diz, se propone la promoción interina de agente Javier Ordoñez, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar interino en ese Tribunal, conforme Res. Presidencia N° 421/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Julieta Nadia González, LP 2415, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 -Secretaría N° 6- con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Fernando Alberto Vázquez, mientras se



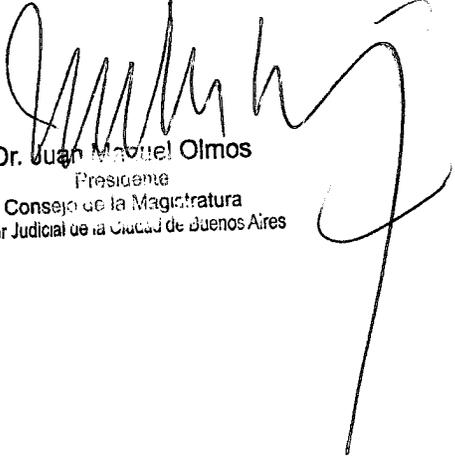
extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras dure la promoción interina del agente Juan Cruz Rotelle; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover al agente Federico Diz, LP 2415, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 –Secretaría N° 5-, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Julieta Nadia González y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Josefina Robles; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover al agente Javier Ordoñez, LP 3640, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 –Secretaría N° 5-, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Federico Diz.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1229/2013

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires